



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires,**

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias a fin de que el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA) amplíe su composición, convocando a los pueblos Tehuelche, Diaguita y aquellos otros que habiten el territorio provincial y cumplan con los requisitos.

RITA LIEVY  
Unidad P...  
H.C. Diputados Pcia. B...



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias a fin de que el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA) amplíe su composición, convocando a los pueblos Tehuelche, Diaguita y aquellos otros que habiten el territorio provincial y cumplan con los requerimientos exigidos para el caso en el decreto 3631/07.

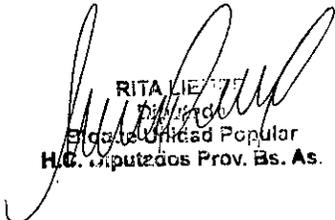
El pasado 20 de noviembre se reunieron en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión Especial de Pueblos Originarios y el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA).

En representación del CIBA asistieron los concejeros Olga Choque (Pueblo Coya), Miguel Huechuqueo (Mapuche), Isabel Araujo (Mapuche), Martín Galarza (Guarany), Draulio Escobar (Guarany), Clemente Lopez (Qom).

Entre sus pedidos expresaron la imperiosa necesidad que el CIBA amplíe su composición, convocando a los pueblos Tehuelche y Diaguita dado que cumplen con los requisitos dispuestos en el decreto precedentemente mencionado.

Además de estos, se plantea la necesidad de que también se otorgue representación a todo otro pueblo indígena que habite el territorio provincial en el mismo sentido mencionado.

Es por ello que les solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

  
RITA LIEBER  
Diputada  
Frente Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.